

ulo Hijo Dalgo por Ser de esa Clase & Suplicante. Como lo haze Con-
ua por Execucion Obtenida Liguada por Salvador Pallares Su Pa-
dre, Suhta En Granada a doce de Agosto del año pasado de mill seiscien-
tos setenta y siete, la que En su Lpide Se le de vuelta, Con lo moe de
Banco de Identificaciones que le Subsiguen, por las que Justificasen
hijo Legítimo Inauual del dho Salvador Pallares. Con lo demas de
cum, que a dho fin se hallan Incorporados, y por el Informe hecho
por el Cavallero Abogado En Virtud de Decreto de ocho del Co-
nue conua que En fuerza de dha Real Execucion despachada
por la Real Audiencia En favor del dho Salvador Pallares, de ues de tene-
do de Reputado el dho, D. Fran. Xavier Pallares por hijo Dalgo
Como lo fue el mencionado Salvador Pallares su Padre, Con lo de
mas que dho Informe contiene, de Cuo Conuenso Inteligencia
da Esta Lpide, por no haverse Conformado. Los Cavalleros Capitulares
En su diuamente y pareceres Semando por dho Sr. Correo e he-
nente que Cada uno En su Lugar Exponerá e Ouio lo que se Eje-
cuto En la siguiente forma =

El Sr. D. Alfonso Matheo Inteligiado del Conuenso de dha
Execucion y dho Informe En su Vista por el Cavallero Ab-
gado, Dijo. Esa diuamente que al dho Sr. Fran. Xavier Pallo-
res se le guarden los privilegios que a lo demas hijos Dalgo =

El Sr. D. Gomez Claudio Sph de Guano, Dijo se Confirma Con =

El Sr. D. Alfonso Matheo =

El Sr. D. Juan Anuonio Muro Ferriz, Dijo se Confirma Con =

El Sr. D. Alfonso Matheo =

El Sr. D. Matheo Perez de Lucila, Dijo obedere Con claridad
uo deudo dha Real Execucion, y harriendo Conueno haues Esta

[Decorative flourish]

